







UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO **FACULTAD DE DERECHO CONVOCATORIA AL SEMESTRE 2018-2** PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO

- ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA (1 y 2)
- ADMINISTRATIVO (1 Y 3)
- AMBIENTAL (1)
- CIVIL (1, 2, 3 Y 4)
- COMERCIO EXTERIOR (1)
- CONSTITUCIONAL (1, 2 Y 4)
- DE LA INFORMACIÓN (1)
- DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (1)
- EMPRESARIAL (1)
- ELECTORAL (1)
- FAMILIAR (1 Y 2)
- (1) FACULTAD DE DERECHO CU
- (2) ANTIGUA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA
- (3) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
- (4) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

- FINANCIERO (1)
- FISCAL (1, 2 y 3)
- GÉNERO Y DERECHO (1)
- DERECHOS HUMANOS (1, 2 y 3)
- INTERNACIONAL PÚBLICO (1)
- LABORAL (1)
- NOTARIAL Y REGISTRAL (1)
- PENAL (1, 2, 3 y 4)
- SISTEMA DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES Públicos (1)

Mayor Información y para consultar planes y programas de estudio en la página web: www.posgrado.derecho.unam.mx tel.: 56230402

PROCESO DE ADMISIÓN

IMPORTANTE.- ÚNICAMENTE PROCEDE PARA ASPIRANTES QUE CUMPLEN REQUISITOS Y CUENTEN CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA. TODO ASPIRANTE QUE INICIE EL PROCESO DE SELECCIÓN SIN CUMPLIR LA TOTALIDAD DE REQUISITOS QUE SE SOLICITAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA O QUIENES ESTÉN CURSANDO O HAYAN DEJADO INCONCLUSO ALGÚN OTRO PROGRAMA DE POSGRADO EN LA UNAM, PERDERÁ EL DERECHO DE INSCRIPCIÓN.

- 1.- ACREDITACIÓN DE COMPRENSIÓN DE IDIOMA: Para aspirantes de universidades no incorporadas o de otras facultades de la UNAM, presentar el examen de Comprensión de Lectura ante cualquier Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción ENALLT (Revisar instructivo completo vía internet: http://enallt.unam.mx/). Para los egresados de las sedes participantes procede la constancia vigente expedida por el Centro de Idiomas de su entidad (Facultad de Derecho, FES Acatlán o FES Aragón).
- 2.- PLÁTICA INFORMATIVA: 18 de septiembre de 2017 a las 08:00 hrs. en el Auditorio lus Semper Loquitur, Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria, Ciudad de México.
- 3.- REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE ASPIRANTES: Del 25 de septiembre al 13 de octubre de 2017 de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., en Sección Escolar de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho. Para FES Acatlán, en la Sección Escolar del Posgrado (de no reunir la documentación necesaria, quedará fuera del proceso de admisión).
- 4.- RESULTADO DE ASPIRANTES CON DERECHO A EXAMEN: 20 de octubre de 2017.
- 5.- EXAMEN DIAGNÓSTICO DE ADMISIÓN: 27 de octubre de 2017 a las 08:00 hrs. en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, Edificio Jorge Carpizo, Ciudad Universitaria, Ciudad de México. Para FES Acatlán, misma fecha y hora en el Auditorio del Edificio de Seminarios de
- 6.- RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN: 10 de noviembre 2017.
- 7.- INSCRIPCIÓN OFICIAL: Por confirmar.
- 8.- INICIO DE ACTIVIDADES: 29 de enero 2018.

DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE **DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO**

DR. ARMANDO SOTO FLORES JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

LIC. MIGUEL IGNACIO RAMOS SALAZAR **COORDINADOR DE ESPECIALIZACIONES EN** DERECHO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO CONVOCATORIA AL SEMESTRE 2018-2 INSTRUCTIVO

FACULTAD DE DERECHO

Imparte Doctorado y Maestría en Derecho.

Domicilio: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, Edificio " Dr. Jorge Carpizo" (a un costado de la Torre II de Humanidades), Facultad de Derecho, Circuito interior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F.

Teléfonos: 5623-0405 y 02

Horario de atención al público: de 09:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

Página de internet: http://www.derecho.unam.mx Correo electrónico: posgrado@derecho.unam.mx

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Imparte Doctorado y Maestría en Derecho y Maestría en Política Criminal Domicilio: Av. Totoltepec y Av. Alcanfores s/n, FES Acatlán, Edificio de Posgrado, Naucalpan, Estado de México.

Teléfonos: 5623-1647

Horario de atención al público: de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:00 horas.

Página de internet: http://www.acatlan.unam.mx

PROCESO DE ADMISIÓN

Para participar en esta convocatoria es necesario realizar el registro de aspirante en el periodo señalado, y cumplir en tiempo y forma todo el proceso detallado a continuación. Si se omite cualquier paso o documento solicitado, el aspirante quedará fuera del proceso de admisión.

1. ACREDITACIÓN DE COMPRENSIÓN DE IDIOMA

Los aspirantes deberán de acreditar la comprensión de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, italiano o alemán, mediante constancia de Comprensión de Idioma conforme a lo siguiente:

- PARA LOS EGRESADOS DE LAS SEDES PARTICIPANTES, la constancia expedida por el Centro de Idiomas de su entidad (Facultad de Derecho, FES Acatlán o FES Aragón).
- PARA ASPIRANTES DE UNIVERSIDADES NO INCORPORADAS O DE OTRAS
 FACULTADES DE LA UNAM, solicitar examen para acreditar la comprensión de
 uno de los idiomas ante cualquier ENALLT Ciudad Universitaria, Centro de
 Idiomas de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán o en el Centro de Idiomas
 de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, indistintamente. (Revisar instructivo
 completo vía internet: http://enallt.unam.mx/).

PARA ASPIRANTES CUYA LENGUA MATERNA SEA DISTINTA AL ESPAÑOL, deberán de presentar la constancia de conocimiento suficiente del español, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.

La constancia de comprensión de lectura de idioma o, en su caso, la de conocimiento suficiente del español, es fundamental para la inscripción y deberá de cumplir con lo especificado en la presente Convocatoria.

2. PLÁTICA INFORMATIVA: 18 de septiembre de 2017 a las 08:00 hrs.

Auditorio *lus Semper Loquitur*, Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria, Ciudad de México. Se les explicará las generalidades del Programa Único de Especializaciones en Derecho de la UNAM (habrá un espacio para preguntas y respuestas).

3. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE ASPIRANTES: Del 25 de septiembre al 13 de octubre de 2017, de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.

Todos los aspirantes deben acudir a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho en un horario de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 horas o, en su caso, al Edificio de Posgrado de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:00 horas para presentar su documentación en copia y en sobre amarillo tamaño carta.

Favor de verificar con anticipación que ha incluido todos y cada uno de los documentos requeridos y de conformidad al orden que se enumera a continuación. En caso contrario, el interesado no podrá continuar con el proceso.

DOCUMENTACIÓN:

3.I. Título de licenciatura.- Fotocopia legible tamaño carta, anverso y reverso, con el correspondiente registro de la Dirección General de Profesiones.

Importante:

AQUELLOS ASPIRANTES QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM DEBERÁN PRESENTAR EL DIPLOMA O GRADO CORRESPONDIENTE, DE LO CONTRARIO NO PODRÁN CONTINUAR CON EL PROCESO DE ADMISIÓN.

- **3.II.** Para aquellos aspirantes en que la especialización sea su forma de titulación, deberán presentar el **Dictamen de Cumplimiento de Requisitos en sentido afirmativo,** otorgado por la UNAM.
- **3.III.** Para escuelas incorporadas, además de lo anterior deberán presentar Dictamen de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (DGIRE).
- **3.IV**. Los aspirantes de carreras diferentes a la Licenciatura en Derecho, deberán presentar una **solicitud dirigida** a la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho para autorización. Favor de incluir teléfonos y correo electrónico.
- 3.V. Certificado de estudios de licenciatura con promedio general mínimo de 8 (ocho).

Sólo en el caso de que el certificado no contenga promedio general, deberá agregar la constancia oficial de la institución de egreso en la que conste el promedio general obtenido.

**NOTA: INÚTIL PRESENTAR HISTORIAL ACADÉMICO, TIRA DE MATERIAS O SIMILARES. NO SE OTORGA DISPENSA DE PROMEDIO.

<u>IMPORTANTE</u>: LOS ASPIRANTES CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO, deberán cumplir con todos los requisitos señalados anteriormente y presentar título y certificado de estudios **debidamente apostillados** si proceden de algún país miembro de la Convención de la Haya, o **certificados por los consulados mexicanos**, acompañados con traducción al español avalada por un perito oficial. Asimismo deberán tramitar ante la DGIRE de la UNAM, la equivalencia de grado y promedio.

3.VI. Acta de Nacimiento.

- Los aspirantes mexicanos deben presentar Acta de Nacimiento en original, cuya expedición no sea anterior a 12 meses previos a la solicitud de admisión.
- Los aspirantes extranjeros deberán presentarla debidamente legalizada o apostillada, asimismo deberán acreditar su legal estancia como estudiantes en el país e incluir su documento migratorio.
- Los aspirantes naturalizados, harán entrega de su carta de naturalización.

3.VII. Constancia de comprensión de alguno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán o italiano vigente, **expedida por**:

- Para los alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM, de la FES Acatlán o de la FES Aragón, la emitida por éstas;
- Alumnos de otras facultades o universidades ÚNICAMENTE la que sea emitida por el Escuela Nacional de Lenguas y Lingüística y Traducción ENALLT, el Centro de Idiomas de la FES Acatlán (CEIDI) o el Centro de Lenguas Extranjeras de la FES Aragón, indicando que cumplen con el nivel requerido para ingreso a Posgrado. Este requisito de ingreso aplica para estudiantes mexicanos y extranjeros.
- Para los aspirantes extranjeros, con lengua materna distinta al español, deberán presentar la constancia de la suficiencia de español expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE, UNAM), el Centro de Idiomas de la FES Acatlán (CEIDI) o el Centro de Lenguas Extranjeras de la FES Aragón.
- La Constancia deberá tener una vigencia de cinco años, si ésta no la específica, se contará a partir de la fecha de expedición de la misma.

Si al momento de enviar los documentos, la constancia se encuentra en trámite, deberá adjuntar el documento probatorio de dicho trámite.

LA FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR LA CONSTANCIA APROBATORIA ES DEL 23 AL 27 de octubre de 2017.

- 3.VIII. Curriculum Vitae sin comprobantes.
- **3.IX. Carta compromiso** donde manifieste que los documentos entregados, corresponden a sus originales y son legítimos. Debe comprometerse a exhibir los originales de los documentos en el momento en que se lo solicite la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.
- **3.X. Fotografía tamaño infantil** a color con fondo blanco marcada con el nombre completo en la parte de atrás con tinta (**no se aceptará con fondo de otro color**).

3.XI. Formato de Control Documental. El formato se encuentra en la página electrónica: http://www.posgrado.derecho.unam.mx/especialidad.php . Deberá elaborarlo electrónicamente y engraparlo (no pegarlo) al frente del sobre amarillo.

Una vez que su documentación sea revisada y aceptada, se le proporcionará un número de folio con el cual podrá llevar a cabo su registro en el área de Cómputo de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho o, en su caso, en el Edificio de Posgrado de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Deberá leer y llenar cuidadosamente el formato de inscripción en todos y cada uno de los campos contenidos. Queda bajo la responsabilidad del aspirante cualquier **error u omisión.**

Posterior a su registro, deberá imprimir su comprobante; este documento es indispensable para realizar cualquier aclaración relacionada con su proceso de ingreso. El correo electrónico que registre le servirá para consultar el resultado del proceso de selección.

NOTA: PARA LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INGRESAR A LA FACULTAD DE DERECHO: CIUDAD UNIVERSITARIA O, ANTIGUA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA O A LA FES ARAGÓN, deberán llenar el **Formato de Preregistro** (misma que se encuentra en la página electrónica: http://www.posgrado.derecho.unam.mx/especialidad.php) deberá elaborarlo electrónicamente con las siguientes opciones:

- **a) ESPECIALIZACIÓN:** deberá seleccionar tres opciones de Especialización, en el orden de su preferencia.
- **b) TURNO:** matutino 7:00 a 10:00 am, vespertino de 6:00 a 9:00 pm, o si le es indistinto.
- **c) SEDE**: Facultad de Derecho CU, Antigua Escuela de Jurisprudencia o Facultad de Estudios Superiores Aragón o, si le es indistinto, cualquier sede.

Una vez asignada la especialización, Sede Y Turno en cualquiera de sus preferencias, NO HAY CAMBIOS DE ESPECIALIDAD, NI HORARIOS MIXTOS.

4. RESULTADO DE ASPIRANTES CON DERECHO A EXAMEN: 20 de octubre de 2017.

Presentarán el examen los aspirantes de instituciones no incorporadas a la UNAM y los aspirantes de la UNAM de carreras diferentes a Derecho.

Las indicaciones para realizar el pago correspondiente se enviarán al correo electrónico que hayan registrado. ÚNICAMENTE se enviará a los interesados. Para los aspirantes de la FES Acatlán, dicha facultad les dará las indicaciones.

5. EXAMEN DIAGNÓSTICO DE ADMISIÓN: 27 de octubre de 2017.

Aquellos aspirantes con derecho a presentar el examen deberán presentarse a las 7:45 a.m. en el edificio "Jorge Carpizo" de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.

Para el caso de la FES Acatlán, será la misma fecha y hora en el Auditorio del Edificio de Seminarios de Posgrado.

a) Entregar el recibo oficial de pago (ticket o factura), expedido por la Caja General de la Facultad de Derecho (el cual fue canjeado por el comprobante de pago bancario).

En el caso del personal de la UNAM sindicalizado o asociado podrá tramitar la exención de pago correspondiente ante STUNAM o AAPAUNAM y presentar el comprobante o cubrir la cuota del examen.

b) Presentar identificación oficial con fotografía (INE o pasaporte) vigente.

6. RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN: 10 de noviembre de 2017.

**IMPORTANTE: LOS RESULTADOS SON DEFINITIVOS Y NO ADMITEN RECURSO EN CONTRA. Los resultados son inapelables y se deberán consultar en la página de Posgrado (http://www.posgrado.derecho.unam.mx) o en su correo electrónico. En dicha página también, se darán a conocer las indicaciones para la inscripción, documentación a presentar, fechas, lugares y horarios. Para los aspirantes de la FES Acatlán, dicha facultad les dará las indicaciones.

7. INSCRIPCIÓN OFICIAL DE NUEVA ADMISIÓN: Por confirmar.

Los aspirantes acudirán a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 horas o a la FES Acatlán de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:00 horas. Una vez inscritos, los alumnos podrán tramitar su **CREDENCIAL**, la cual se realizará conforme a los lineamientos de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP).

8. INICIO DE ACTIVIDADES: 29 de enero de 2018.

NOTA: las Especializaciones duran 3 semestres y todas son clases presenciales de lunes a jueves. El horario matutino es de 7:00 a 10:00 y el vespertino de 18:00 a 21:00 horas.

Especialización	Ciudad Universitaria		Jurisprudencia	FES Aragón
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE	Matutino	Vespertino	Matutino	
JUSTICIA				
ADMINISTRATIVO	Matutino	Vespertino		
AMBIENTAL		Vespertino		
CIVIL	Matutino	Vespertino	Vespertino	Matutino
COMERCIO EXTERIOR	Matutino	Vespertino		
CONSTITUCIONAL	Matutino	Vespertino	Matutino y Vespertino	Matutino
DE LA INFORMACIÓN	Matutino			
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Matutino	Vespertino		
EMPRESARIAL	Matutino	Vespertino		
ELECTORAL	Matutino			
FAMILIAR	Matutino	Vespertino	Vespertino	
FINANCIERO	Matutino	Vespertino		
FISCAL	Matutino	Vespertino	Matutino y Vespertino	
GÉNERO Y DERECHO		Vespertino		
DERECHOS HUMANOS		Vespertino	Matutino	
INTERNACIONAL PÚBLICO		Vespertino		
LABORAL		Vespertino		
NOTARIAL Y REGISTRAL		Vespertino		
PENAL	Matutino	Vespertino	Vespertino	Matutino
SISTEMA DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS	Matutino			